

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**28891** *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica, AT-8603.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Energía de Miajadas, S.A. con domicilio en: Avda. de Trujillo, 127, Miajadas solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Energía de Miajadas, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Estacion Transformadora:

Tipo: Intemperie

Núm. Transformadores: 1

Potencia Parcial: 160

Potencia Total en kvas: 160

Emplazamiento: "Los Canchos"

Término Municipal: Miajadas

Finalidad: Suministro de Energía Eléctrica a varios clientes de Miajadas.

Referencia del expediente: 10/AT-8603

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 27 de julio de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, Fernando Mijares Álvarez.

ID: A120058897-1